



## ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE LAS ESCUELAS DE SEGUNDAS OPORTUNIDADES.....	3
DESTINATARIOS/AS DEL PROYECTO.....	3
OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	4
OBJETIVO GENERAL .....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
ACCIONES DIRECTAS DEL PROYECTO.....	5
ACOGIDA .....	5
PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL.....	5
Activación y Motivación .....	5
Intervención educativa.....	5
Intervención formativa.....	6
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.....	6
REFLEXIONES.....	6

## Escuelas de Segundas Oportunidades de Formación para Jóvenes de Garantía Juvenil

### DESCRIPCIÓN DE LAS ESCUELAS DE SEGUNDAS OPORTUNIDADES

El proyecto Escuelas de Segundas Oportunidades para jóvenes está orientado a ofrecer opciones de formación para el empleo y retorno educativo, como instrumentos que permiten mejorar las posibilidades y las condiciones de acceso al mercado laboral a jóvenes inscritos en la garantía juvenil.

Se trata de una iniciativa de carácter comunitario que refuerza capacidades para el aprendizaje de jóvenes en dificultad, haciendo especial hincapié en el acompañamiento para la obtención de una titulación mínima (ESO) y la motivación vocacional hacia una cualificación técnico-profesional.

Las Escuelas de Segundas Oportunidades son una iniciativa de carácter comunitario donde se desarrolla un **trabajo en red interno con el resto de proyectos de empleo para jóvenes y con los agentes del entorno** que trabajan con este colectivo, como los centros educativos (IES, Escuela de Adultos, etc.) y en especial **con los Servicios Públicos de Empleo**. El objetivo es otorgar un refuerzo complementario a las funciones y proyectos que estas entidades vienen realizando, construyendo sinergias que beneficien el retorno educativo y la formación de los jóvenes.

### DESTINATARIOS/AS DEL PROYECTO

El colectivo destinatario de esta propuesta son jóvenes de 16 a 29 años en situación de desocupación que abandonaron o estén abandonando de forma precoz el proceso educativo y/o no terminaron la enseñanza obligatoria, y que estén inscritos y sean beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil.

Aunque la intervención planteada en este proyecto se dirige a cualquier joven en dificultad social que cumpla los requisitos para formar parte de la Garantía Juvenil, y las respuestas serán personalizadas, hay determinadas especificidades que requieren la agrupación de los jóvenes en los siguientes colectivos:

### **Escuelas de Segundas Oportunidades de Formación para Jóvenes de Garantía Juvenil**

-Jóvenes con abandono escolar que sufren dificultades en su entorno familiar de desestructuración y ausencia de referencias educativas y laborales positivas; Jóvenes que finalizan procesos de tutela o guardas; Jóvenes inmersos en procesos migratorios; Jóvenes de 16 a 19 años cumpliendo medidas de responsabilidad penal.

-Jóvenes de baja cualificación y de estratos sociales de pocos recursos, desinformados y sin recursos para buscar trabajo o formarse.

-Jóvenes de alta motivación hacia el empleo que pertenecen a hogares con baja intensidad en el empleo, privación material y/o no han tenido oportunidades para acceder a formación ocupacional.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivo General**

Lograr que jóvenes que abandonaron o estén abandonando de forma prematura el sistema educativo, o no finalizaron la ESO, mejoren sus niveles de empleabilidad retornando a la formación reglada y/o el conocimiento básico de un oficio.

### **Objetivos Específicos**

- 1-. Favorecer que jóvenes en dificultad social se posicionen en relación al empleo y adquieran habilidades que mejoren su capacidad de aprendizaje.
- 2-. Facilitar a los y las jóvenes la obtención de la titulación en ESO y/o el retorno al sistema educativo.
- 3-. Ayudar a los y las jóvenes a afianzar su interés vocacional para definir cuál será su futuro profesional y poder posteriormente acceder a una cualificación desde el sistema de formación reglada o formación profesional para el empleo.

## Escuelas de Segundas Oportunidades de Formación para Jóvenes de Garantía Juvenil

### ACCIONES DIRECTAS

Las acciones van dirigidas a jóvenes en dificultad con potencial educativo, dispuestos a formarse, pero sin apenas referentes que les posicionen adecuadamente.

Se trata de una iniciativa de carácter comunitario que refuerza capacidades para el aprendizaje de jóvenes en dificultad, haciendo especial hincapié en el acompañamiento para la obtención de una titulación mínima (ESO) y la motivación vocacional hacia una cualificación técnico-profesional futura.

### ACOGIDA

El proceso se inicia con una Acogida en la que generar el vínculo y establecer un punto de partida en la reconstrucción del proyecto formativo. A continuación se elabora de manera conjunta con la persona, un Plan Personalizado de Intervención (PPI) con las acciones a realizar.

### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

El plan de trabajo individual contempla tres ámbitos de actuación:

- Intervención motivadora:

Se realizarán sesiones individuales y grupales de motivación y activación, donde se trabajan aspectos sociales y personales que favorecerán el retorno a la formación: autoconfianza, autocontrol, comunicación, cumplimiento de normas, capacidades de relación, iniciativa y toma de decisiones, flexibilidad, orientación al logro, siempre enfocadas al ámbito formativo y educación.

- Intervención educativa:

Se realizarán sesiones de refuerzo educativo con la finalidad de mejorar sus condiciones para que puedan obtener la titulación de Graduado en ESO, apoyándoles en aquellas áreas comunes definidas en el currículum educativo del ámbito de la comunicación (lengua castellana y literatura, idioma), científico y tecnológico (matemáticas, tecnología y ciencias de la naturaleza) y social. En paralelo se refuerza el aprendizaje de técnicas de estudio, resolución de dudas y preparación de exámenes.

### Escuelas de Segundas Oportunidades de Formación para Jóvenes de Garantía Juvenil

También se les apoya en la preparación de la prueba libre acceso de ESO, Grado Medio u otras formaciones en función del nivel de cada joven.

- Intervención formativa:

Se convocarán cursos de iniciación orientados al conocimiento básico de un oficio y la sensibilización sobre el mundo del trabajo, donde la persona pueda descubrir su vocación profesional, para que posteriormente y alcanzado un nivel básico de formación pueda acceder a una cualificación desde el sistema de formación reglada y/o la cualificación profesional.

Durante la intervención del plan de trabajo, se llevarán a cabo entrevistas individualizadas donde se conocerá la evolución de la situación de la persona, y se realizará una supervisión de las tareas asignadas. Por otro lado se llevará un control de la asistencia, control del aprendizaje, y seguimiento a lo largo de su itinerario.

### MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Para que las personas puedan acceder a las actividades y desarrollarlas en condiciones óptimas y en igualdad de oportunidades, se contempla el apoyo a través de ayudas económicas, de manera que la falta de recursos no suponga una barrera en su participación: **ayudas para el desplazamiento; ayudas para la conciliación; materiales de formación, etc.**

Así mismo, se plantea favorecer el uso de las nuevas tecnologías, como un medio imprescindible de comunicación y aprendizaje, a través de acciones como: tutorías on-line, envío de información por mail, etc., dado que su uso para la formación y el empleo es muy reducido, y deben adquirir habilidades tecnológicas combinando acciones formativas con hábitos de uso que se adquieren con el entrenamiento diario.

### REFLEXIONES

El desempleo juvenil ha devenido uno de los problemas más relevantes del mercado de trabajo español durante el actual periodo de crisis, con tasas de paro exageradamente altas en contraste con los países del entorno. Paralelamente, el debilitamiento de programas sociales

## Escuelas de Segundas Oportunidades de Formación para Jóvenes de Garantía Juvenil

ha supuesto un aumento de la vulnerabilidad de un gran número de familias, que han dejado de servir de “colchón” para amortiguar el impacto en la juventud, como había ocurrido en anteriores crisis.

Cruz Roja, a través del Departamento de Estudios e Innovación Social, realizó en 2013 una investigación específica sobre la juventud vulnerable en España. Entre las conclusiones, destaca que las dificultades que afronta la juventud no son sólo económicas, sino que derivan de factores de desarrollo personal, educación, situación anímica, salud, relaciones intrafamiliares, incentivos para continuar con su formación y desarrollo de valores cívicos. Por otro lado, algunos estudios que han analizado los fenómenos del fracaso y el abandono prematuro escolar, señalan cinco factores que lo afectan: origen social, sexo, pertenencia a minorías y a familias desestructuradas, y problemática relacionada con el propio sistema educativo.

Es en este contexto en el que se basan las actuaciones de las Escuelas de Segundas Oportunidades, que valoran como esencial mantener una cooperación y complementariedad tanto con los servicios públicos de empleo como con los servicios sociales, y de manera más específica con las consejerías de educación, centros educativos y entidades juveniles, de manera que se aúnen esfuerzos, generen sinergias y se evite duplicar iniciativas e intervención con las personas con especiales dificultades de inserción laboral. De esta manera se pueden aumentar las actuaciones que contribuyan a los objetivos marcados por España en el ámbito del empleo juvenil y la inclusión social simultáneamente.

Por último, un elemento importante para conseguir que los jóvenes en dificultad retornen al sistema educativo y logren una formación reglada que les beneficie a la hora de competir en el mundo laboral, es la sensibilización. En este sentido, es esencial tener en cuanto cuatro “ideas fuerza”:

1. El talento y la capacidad no dependen del origen, género o edad de una persona.
2. La implicación y la corresponsabilidad para la inserción laboral de las y los jóvenes es una realidad de todos y para todos.
3. La diversidad en el mundo laboral enriquece a las empresas y a la sociedad.
4. Un mercado de trabajo inclusivo retiene más el talento y aprovecha mejor las capacidades profesionales de todos los miembros de una sociedad.